11/06/2020

Huasco: Fiscalía abre investigación y ordena diligencias urgentes por caso de maltrato infantil



El Ministerio Público abrió una investigación por un caso de maltrato infantil detectado en la comuna de Huasco, frente a lo cual la Fiscalía Local de Freirina y la Unidad de Atención a Víctimas de la institución adoptaron diligencias urgentes para resguardar el estado de la víctima.

De acuerdo a lo informado por la vocera de la Fiscalía Regional de Atacama, Rebeca Varas, el pasado 01 de junio de 2020, la Fiscalía tomó conocimiento del caso a través de una denuncia que realizó el programa Chile Crece Contigo, en la cual se daba cuenta de un cuasidelito de lesiones en contra de una niña de 1 año 11 meses con domicilio en la comuna de Huasco. Ese documento hacía referencia a lesiones graves que sufrió la víctima en el mes de abril al ser atendida por una doble fractura en uno de sus brazos que hacían sospechar la existencia de un posible delito de maltrato infantil.

“Al día siguiente del ingreso de la denuncia, el 02 de junio, una sicóloga de la Unidad de Víctimas de la Fiscalía de Atacama comenzó a reunir información respecto del hecho, coordinando acciones de protección dirigidas a la niña, instruyendo la fiscal (s) de Freirina, Camila Troncoso, rondas diarias en la casa en que la víctima reside con su madre y la pareja de ésta, a objeto de que la policía tomara contacto con los residentes y así verificar presencialmente el estado de la víctima”, dijo Varas.

De acuerdo a la información obtenida, el mismo 02 de junio, al momento de tomar conocimiento del hecho, la Fiscalía de Freirina abrió una investigación y dispuso una orden de investigar a la PDI para indagar a la brevedad todos los antecedentes de este hecho.

RESIDENCIA

Según indicó la vocera de la Fiscalía Regional el lunes pasado, a partir del seguimiento del caso que realizó la Unidad de Víctimas, fue posible detectar que las visitas periódicas a la casa de la niña no se estaban realizando de acuerdo a las instrucciones dadas por la fiscal. Lo que originó que la Fiscalía ordenara la concurrencia inmediata de personal policial a la vivienda, ocasión en que los funcionarios encontraron a la niña con lesiones evidentes y en un muy mal estado de salud, siendo trasladada de inmediato al Hospital de Vallenar.

“A partir de este nuevo episodio, la Fiscalía de Freirina puso esta situación en conocimiento del Tribunal de Familia de esa comuna, el que ordenó el ingreso de la afectada a una residencia administrada por el municipio local, y la prohibición de acercarse a la menor por parte de la madre y el padrastro, mientras de forma paralela el Sename presentó una querella por los hechos denunciados”, indicó la vocera.

Finalmente, se indicó que la orden de investigar se encuentra en plena ejecución y su resultado será el sustento para adoptar nuevas diligencias en este caso.